



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género
Sede de la UIT, Ginebra, 12-14 de junio de 2002

Documento WGGI
16 de junio de 2002
Original: inglés

Informe Final

Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género

La reunión fue presidida por la Dra. Natasa Gospic.

Discurso de apertura

El Sr. Houlin Zhao, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, declaró abierta la reunión tras recordar los resultados de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y el nuevo mandato estipulado en la Resolución 44, que transforma al:

- Grupo Especial sobre cuestiones de género en un Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género del Sector de Desarrollo, y que obliga al
- UIT-D a introducir iniciativas de género en cada Programa del Plan de Acción de Estambul.

El Sr. Zhao señaló el éxito del Día Internacional de las Telecomunicaciones, 17 de mayo de 2002, en el que se prestó una atención especial a la capacitación de todos los pueblos mediante las TIC. Asimismo, anunció que recientemente se otorgó un premio al mérito a dos mujeres de la UIT.

2 La Secretaria del Grupo de Trabajo presentó un panorama de los logros del Grupo Especial sobre cuestiones de género y las propuestas de nuevos métodos de trabajo, con inclusión de una nueva terminología para el nuevo Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género

2.1 En la exposición se puso de relieve los cambios debidos al recientemente creado Grupo de Trabajo y se explicó los cuatro resultados principales de la adopción de la Resolución 44 de la CMDT-02 (**anexo 2**):

- el TFGI pasó a ser un Grupo de Trabajo permanente del UIT-D;
- la aportación de Noruega de servicios de expertos en cuestiones de género durante dos años;
- la inclusión de iniciativas de género en los programas del UIT-D en el futuro;
- la PP-02 examinará la posibilidad de crear una Unidad de Género para toda la UIT.

2.2 Se propuso que el Grupo de Trabajo organizara Comisiones de Programa con una estructura correspondiente a los cinco programas sustantivos del Plan de Acción de Estambul:

- Programa 1: Reforma de la reglamentación.
- Programa 2: Tecnologías y desarrollo de redes de telecomunicaciones/tecnologías de información y comunicación (TIC).
- Programa 3: Ciberestrategias y ciber servicios/aplicaciones.
- Programa 4: Economía y finanzas incluidos los costos y la tarificación.
- Programa 5: Creación de capacidad humana.

2.3 Asimismo, se propuso crear dos Comisiones Intersectoriales:

- una Comisión interna de finanzas, compuesta por el Comité de Dirección y cualquier otro miembro interesado; y
- una Comisión de difusión de información y redes de contactos, compuesta por las personas nombradas por cada Comisión de Programa para coordinar la sensibilización y la difusión de información.

2.4 Los miembros acordaron que el mandato de la Comisión de difusión de información se debe definir con claridad y abarcar la elaboración de programas y asociaciones con el sector privado y las ONG. En fecha ulterior la Comisión se mantuvo como Comisión de Programa 6/Intersectorial, con el título: "Asociaciones, difusión de información y comunicaciones" (**anexo 9**).

2.5 La Secretaria del Grupo de Trabajo señaló que los Documentos WGGI 1/8 y 1/9 revestían especial importancia como base para los debates de las Comisiones de Programa. El Documento WGGI-1/11 fue explicado de manera pormenorizada para que las participantes comprendieran mejor las actividades en curso, así como las acciones pasadas y pendientes que pueden llevarse a cabo en el nuevo periodo.

3 Documento WGGI-1/12 sobre la decisión de mantener el acrónimo TFGI

Los miembros acordaron que el nuevo Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género deberá tener una visión de futuro y mantener una relación de trabajo permanente con el Sector de Desarrollo. El cambio de nombre será un ejemplo del cambio previsto por la BDT de la UIT así como por sus Miembros. El acrónimo "TFGI" aparecerá entre paréntesis después de WGGI a efectos de ofrecer continuidad y claridad durante el primer año, especialmente en lo que respecta al sitio web del UIT-D, los contactos externos y los servidores de correo.

4 Exposición sobre "Cuestiones de género y telecomunicaciones: Situación en América del Sur y el Brasil" por la Dra. Gláucia Diniz, Catedrática de la Universidad de Brasilia, Brasil

En la exposición se puso de relieve las cuestiones de género y de la brecha digital en las iniciativas de desarrollo, y se subrayó la importancia de ofrecer un análisis crítico de los factores sociales, políticos, económicos y culturales que frenan el desarrollo tecnológico.

5 Exposición de Miriam Castañeda Moya, del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Perú

La propuesta fomenta la integración de una perspectiva de género en las políticas de reglamentación y la designación de coordinadores para trabajar en cooperación con la UIT y promover la sensibilización y las oportunidades de capacitación.

6 Nombramiento de los cargos del Comité de Dirección

Se pidió a los miembros que manifestaran su interés y señalaran su disponibilidad, especialmente en lo relativo a las funciones y responsabilidades indicadas en el Documento WGGI 1/15. Los candidatos propuestos confirmaron su aceptación y se aprobó la composición del nuevo Comité de Dirección (**anexo 3**). Los nombramientos tienen una duración de un año, prorrogable en la próxima reunión.

7 Informe de las Comisiones de Programa

Los/las Presidentes/as y/o Relatores/as de cada Comisión de Programa presentaron los resultados de los debates y las actividades prioritarias recomendadas para el próximo periodo. (**Informes de las Comisiones de Programa y Comisiones Intersectoriales: anexos 4-10**)

8 Reunión sobre la CMSI

8.1 **Roberto Blois, Vicesecretario General de la UIT**, abrió la reunión sobre la CMSI. Hizo hincapié en el importante compromiso y desafío al que se enfrenta la UIT al asumir la organización de la Cumbre, y resaltó que durante la primera PrepCom, prevista para los días 1 a 5 de julio en Ginebra, el WGGI tendrá la ocasión de transmitir recomendaciones para los trabajos y temas preparatorios para la Cumbre. El Sr. Blois respaldó el trabajo del WGGI en su contribución al proceso de la CMSI, así como la labor realizada por IANWGE.

8.2 **Pierre Gagné, Director Ejecutivo de la CMSI**, presentó un panorama de la Cumbre y del proceso preparatorio.

8.3 La exposición realizada por **Hanne Laugesen, Coordinadora de las cuestiones de género de la UIT**, se centró en las actividades previstas para las PrepCom y la propia Cumbre, en los niveles regional y mundial. Las actividades siguen las propuestas adoptadas en la última reunión de la Red Interorganismos de las Naciones Unidas sobre la Mujer y la Igualdad de Género (IANWGE). El WGGI junto con el Grupo interno sobre cuestiones de género (GGI) e IANWGE, organizarán un evento paralelo en la primera PrepCom, el 2 de julio, un "diálogo de medio día" titulado "Debate sobre las oportunidades y los obstáculos a los que se enfrentan mujeres y hombres en la revolución digital". Este evento está destinado a la sociedad civil y a los delegados de la PrepCom.

8.4 La perspectiva de las ONG fue presentada por **Anne Walker, Directora Ejecutiva de International Women's Tribune**. Especialmente interesante resultó la comparación de los temas propuestos para la CMSI con y sin una perspectiva de género. Se propuso para estudio un séptimo tema, "El género en la sociedad de la información", cuyo objetivo estratégico es "aumentar la participación y el acceso de las mujeres en la expresión y la toma de decisiones en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, y a través de ellos".

8.5 **Hendrica Okondo**, representante de **UNIFEM**, señaló las recomendaciones formuladas por el Grupo sobre cuestiones de género establecido en la reunión preparatoria regional de Bamako, Malí, en mayo de 2002. Sus objetivos principales serán la coordinación de intervenciones para incorporar la perspectiva de género en la planificación de la CMSI, así como en las PrepCom y en la Cumbre, la promoción de políticas e intereses entre todos los participantes y la investigación sobre políticas que fomenten el derecho de las mujeres a la participación equitativa en las oportunidades digitales.

8.6 Tras las exposiciones hubo un debate activo centrado en las diversas iniciativas en curso para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en todos los temas de la CMSI y en el debate durante las PrepCom y la Cumbre.

8.9 Se aprobaron recomendaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de la CMSI. Los tres objetivos principales son: **(anexo 11)**

- 1) Establecer un Comité de Coordinación WGGI/CMSI encargado de coordinar y promover la aportación del WGGI al proceso preparatorio de la CMSI. Gillian Marcelle fue nombrada coordinadora del Comité.
- 2) Elaborar estadísticas desglosadas por sexo para el sector de las TIC y las telecomunicaciones; establecer indicadores de género para el sector que permitan conocer la amplitud de la "brecha digital de géneros" y cuantificar los avances en la reducción de esa brecha, en colaboración con organizaciones intergubernamentales, gobiernos, incluidos las autoridades nacionales de reglamentación, ONG, sector privado, universidades y otros, como aportación al proceso de la CMSI.
- 3) Colaborar con el GGI de la UIT y la IANWGE en la preparación del "diálogo de medio día" el 2 de julio de 2002 sobre "Las oportunidades y los obstáculos a los que se enfrentan mujeres y hombres en la revolución digital".

9 Discurso de clausura

El Sr. Hamadoun Touré clausuró la reunión con una evaluación de los avances realizados desde la creación del TFGI en la CMDT-98. Volvió a subrayar los principales logros del TFGI, así como la comprensión alcanzada sobre la importancia de una perspectiva de género para lograr un desarrollo sostenible. El Sr. Touré alentó al WGGI a trabajar más estrechamente con el UIT-D con miras a ofrecer asesoramiento para llevar a cabo iniciativas de género prácticas y concretas con cada Programa de Estambul. Dio las gracias a la Autoridad de Correos y Telecomunicaciones de Noruega por su generosa aportación de servicios de expertos en cuestiones de género, y por dar la recepción a los participantes del WGGI.

Anexos:

Anexo 1 - Programa

Anexo 2 - Resolución 44 de la CMDT-02

Anexo 3 - Organigrama del Comité de Dirección

Anexo 4 - Informe de la Comisión de Programa 1

Anexo 5 - Informe de la Comisión de Programa 2

Anexo 6 - Informe de la Comisión de Programa 3

Anexo 7 - Informe de la Comisión de Programa 4

Anexo 8 - Informe de la Comisión de Programa 5

Anexo 9 - Informe de la Comisión de Programa 6

Anexo 10 - Informe de la Comisión de Finanzas

Anexo 11 - Recomendaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de la CMSI

Anexo 12 - Lista de participantes

Anexo 1



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)
Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género,
Sede de la UIT, Ginebra, 12-14 de junio de 2002**

**Documento WGGI 1/1-S
15 de mayo de 2002
Original: inglés**

Punto del orden del día: 2

Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- 1 Apertura de la reunión
- 2 Aprobación del orden del día
- 3 Resultados de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- 4 Estrategias y prioridades futuras para el nuevo ciclo
- 5 Nombramiento de los miembros del Comité de Dirección
- 6 Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
- 7 Otros asuntos
- 8 Clausura de la reunión

Anexo 2



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)
Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género,
Sede de la UIT, Ginebra, 12-14 de junio de 2002

Documento WGGI 1/4-S
15 de mayo de 2002
Original: inglés

Punto del orden del día: 3

RESOLUCIÓN 44 DE LA CMDT-02

Incorporación de la perspectiva de género en los programas del UIT-D

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Estambul, 2002),

observando

- a) la Resolución 7 de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998), en la que se *resuelve* "establecer un Grupo especial sobre cuestiones de género con el objeto de facilitar, articular y poner en práctica una gama de actividades orientada a garantizar que los beneficios de las telecomunicaciones y de la nueva sociedad de la información lleguen a todas las mujeres y hombres de los países en desarrollo sobre una base justa y equitativa";
- b) la Resolución 70 (Minneapolis, 1998) sobre la inclusión de una perspectiva de género en la labor de la UIT, en la cual se encarga al Consejo "que, con sujeción a los recursos disponibles, incluya en todos los presupuestos créditos apropiados para las iniciativas pendientes a incluir una perspectiva de género"; encarga al Secretario General "que facilite la labor de la Coordinadora de la UIT para las cuestiones de género, proporcionando los medios necesarios para que lleve a cabo su labor"; encarga al Secretario General y a los Directores de las Oficinas "que informen anualmente al Consejo sobre los progresos realizados";
- c) el Memorandum de Entendimiento entre la UIT el PNUD y UNIFEM, firmado en julio de 2000, en el que se promueve la cooperación para que las mujeres puedan participar en la actual revolución de las comunicaciones y beneficiarse de la misma,

observando además

- a) el apartado 100 b) de la Sección J del documento sobre los resultados de Beijing +5, que recomienda "elaborar programas en que se apoye la capacidad de la mujer para crear y promover redes, y tener acceso a ellas, en particular mediante la utilización de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones";
- b) la medida 3 d) del Informe del DOT Force del G8, marzo de 2001, que "otorga especial atención a las personas marginadas y analfabetas (particularmente los jóvenes y las mujeres),

mediante formas innovadoras de cooperación para divulgar los conocimientos y la cualificación a través de las TIC";

c) la Resolución 1187 del Consejo de julio de 2001 sobre política y práctica de la perspectiva de géneros en la gestión de los recursos humanos de la UIT, en la cual se resuelve "pedir al Secretario General la atribución de recursos suficientes, en el marco de los límites presupuestarios existentes, para incluir personal a tiempo completo dedicado a la perspectiva de géneros";

d) la Resolución E/2001/L.29 (julio, 2001) del ECOSOC, "Cuestiones sociales y de derechos humanos: adelanto de la mujer", en la que se decide "establecer, en relación con el tema del programa ordinario "Coordinación, programas y otras cuestiones" el subtema titulado "Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de Naciones Unidas" con el fin de, entre otras cosas, seguir y evaluar los logros del sistema de las Naciones Unidas y los obstáculos con que ha tropezado, y considerar la posibilidad de adoptar nuevas medidas para fortalecer la aplicación y el seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género dentro del sistema de las Naciones Unidas",

reconociendo

a) las poderosas fuerzas de la mundialización y la propagación de las tecnologías de la comunicación y la información;

b) que la tecnología de la información (TI) se ha convertido en un potente motor para la transformación de la vida social, económica y política a escala mundial;

c) que si el objetivo primordial es ofrecer acceso universal a los servicios de telecomunicaciones, sería contraproducente pasar por alto las dimensiones de género en el ámbito de las telecomunicaciones;

d) los profundos efectos de las telecomunicaciones y, en particular, las TIC en las mujeres;

e) que, según las Naciones Unidas, el acceso a la tecnología de la información ocupa el tercer lugar entre las cuestiones más importantes que tienen ante sí las mujeres a escala mundial, después de la pobreza y la violencia contra las mujeres,

considerando

a) los progresos logrados por la UIT en cuanto a despertar la conciencia sobre cuestiones de género en el curso de los últimos cuatro años, su participación cada vez mayor en foros internacionales, así como en estudios, proyectos y cursos de capacitación iniciados por el Grupo especial sobre cuestiones de género (TFGI);

b) el papel catalítico de la Coordinadora de la UIT sobre cuestiones de género y el Secretario del TFGI para hacer avanzar los trabajos en ese ámbito, además de sus tareas habituales en la UIT; y la falta de personal de apoyo continuo para ayudar a llevar a cabo esas tareas;

c) el apoyo financiero que Noruega se comprometió a aportar para las actividades del UIT-D destinadas a promover las cuestiones de género mediante el establecimiento de una unidad de género en la UIT, y consciente de que esta contribución servirá para sufragar el costo de los servicios de expertos en cuestiones de género durante los dos primeros años,

resuelve

que el UIT-D incluya iniciativas en materia de género en cada uno de los programas establecidos en el marco del Plan de Acción de Estambul para asegurar que las siguientes esferas prioritarias se integran e incluyen plenamente los programas y en el Plan operacional del próximo periodo del ciclo cuatrienal:

En el marco del UIT-D

- a) Integrar una perspectiva de género¹ en los Planes estratégicos, operacional y presupuestario de la BDT.
- b) Supervisar y evaluar los proyectos y programas para determinar sus consecuencias en materia de género.
- c) Incorporar indicadores de género en las estadísticas de la UIT.
- d) Elaborar módulos de capacitación en consonancia con la "Propuesta de programa sobre integración de perspectiva de género en la política de telecomunicaciones del TFGI".
- e) Impartir capacitación en integración de una perspectiva de género en la BDT, especialmente al personal responsable de desarrollo de proyectos y actividades.
- f) Incorporar una perspectiva de género en las Cuestiones de Comisiones de Estudio, según proceda, y llevar a cabo una evaluación anual de las consecuencias de dichas Cuestiones en materia de género.
- g) Promover nuevas asociaciones y movilizar recursos para la ejecución de proyectos sobre género y actividades relacionadas con la TIC con componentes de género.

Asistencia a los Estados Miembros

- a) Alentar la integración de una perspectiva de género, mediante los mecanismos administrativos y los procedimientos adecuados dentro de los organismos reguladores, así como los ministerios, y promover la cooperación entre las organizaciones y las iniciativas relacionadas con el género en el sector de telecomunicaciones.
- b) Prestar asesoramiento a los Miembros de la UIT sobre análisis, estadísticas y perspectivas de género en cuestiones de política y reglamentación, incluido el asesoramiento sobre métodos y directrices para la supervisión y evaluación de proyectos y actividades.
- c) Promover el acceso a las instalaciones TIC en zonas rurales tales como telecentros explotados y administrados por mujeres.
- d) Prestar apoyo en la organización de cursillos sobre creación de capacidades TIC, particularmente en las comunidades mal atendidas.
- e) Alentar a sus Miembros del Sector a contribuir a la igualdad de género en el ámbito de las TIC.

¹ "Perspectiva de género": La integración de una perspectiva de género es el proceso mediante el cual se evalúan las consecuencias para hombres y mujeres de cualquier actividad planificada, con inclusión de leyes, políticas o programas en todos los ámbitos y a todos los niveles. Se trata de lograr que los intereses y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean una dimensión integrante de las actividades de diseño, ejecución, supervisión y evaluación, de modo que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de dichas actividades en un pie de igualdad y no se perpetúen las desigualdades. El objetivo primordial es el logro de la igualdad de género. (Fuente: informe de la Comisión interorganismos sobre las mujeres y la igualdad de género, tercera reunión, Nueva York, 25-27 de febrero de 1998).

resuelve asimismo

que el UIT-D transforme al Grupo Especial sobre cuestiones de género en un Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género que actúe conforme el mandato de la Resolución 7 de la CMDT-98, y que trate todo tema nuevo y pertinente, con los recursos atribuidos (véase el mandato en el anexo 1) e,

invita a la Conferencia de Plenipotenciarios

a tener en cuenta esta Resolución al revisar su Resolución 70 (Minneapolis, 1998) y al considerar el Plan Estratégico de la Unión, para asegurar que, a través de la creación de una Unidad de Género con personal profesional especializado en cuestiones de género, trabajando en régimen de dedicación exclusiva (véase el mandato en el anexo 2), la perspectiva de género en el conjunto de la UIT tiene continuidad y es sostenible,

insta a los Estados Miembros

a que, al presentar contribuciones a la Conferencia de Plenipotenciarios, tengan en cuenta la necesidad de disponer de competencia especializada en cuestiones de género, en régimen de dedicación exclusiva, para integrar la perspectiva de género en las actividades de la UIT en su conjunto.

Anexo 1

Mandato del Grupo de Trabajo sobre igualdad de género

- 1) El Grupo de Trabajo sobre la igualdad de género estará integrado por representantes de la BDT designados por el Director de ésta, así como por representantes de los Estados Miembros, Miembros de los Sectores, organismos de las Naciones Unidas, y otras organizaciones regionales/internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y expertos individuales. El Grupo tendrá carácter "abierto" a la participación de todas las personas y organizaciones que posean conocimientos y experiencias pertinentes.
- 2) El Grupo dependerá del Director de la BDT y le informará.
- 3) Los miembros del Grupo participarán en las actividades del UIT-D, velando por que se tenga en cuenta la igualdad de género en las políticas y programas de trabajo, con inclusión de las actividades de desarrollo de recursos humanos, Comisiones de Estudio, seminarios, conferencias y cursillos.
- 4) El Grupo se encargará de:
 - a) obtener los recursos financieros y de otra índole para la realización de su labor, incluidas las asociaciones con el sector privado, organismos multilaterales de financiación del desarrollo y otros donantes;
 - b) definir sus tareas, métodos de trabajo y prioridades específicas.
- 5) El ámbito de actividad del Grupo incluirá los programas prioritarios del UIT-D (es decir, la reforma del sector, reglamentación y legislación, desarrollo rural y acceso universal, tecnologías y aplicaciones, financiación y economía, asociaciones con el sector privado, desarrollo y gestión de recursos humanos) y otros proyectos como la radiodifusión, la creación de telecentros, telemedicina, teleeducación, telecomunicaciones y comercio, telecomunicaciones como servicio social, telecomunicaciones y medio ambiente,

telecomunicaciones y prevención de catástrofes y la campaña en pro del derecho universal a la comunicación.

- 6) El Grupo actuará como fuente de asesoramiento especializado, orientación y asistencia al UIT-D al elaborar sus políticas, programas de trabajo y proyectos de telecomunicaciones. También mantendrá al UIT-D al corriente de los progresos realizados en materia de igualdad de género por el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros y proporcionará, en su caso, formación al personal de la BDT sobre dicha problemática.
- 7) El Grupo emprenderá una amplia gama de actividades orientadas a aumentar la participación de la mujer en la política, en el proceso decisorio y en la explotación y reglamentación del sector de las telecomunicaciones.
- 8) El Grupo ayudará al UIT-D en la mentalización y difusión de información, a fin de sensibilizar a todos los actores del sector de las telecomunicaciones sobre la importancia de estos problemas, trabajando estrechamente con las redes de comunicaciones femeninas existentes, la Youth Network, la Plataforma de Comunicaciones y Democratización y con redes especializadas en asuntos de igualdad de género y de desarrollo en el marco del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las proporcionadas por UNIFEM y UNU-INTECH.

Anexo 2

Mandato de la Unidad de Género de la UIT

Una Unidad de Género de la UIT, con personal profesional especializado en cuestiones de género trabajando en régimen de dedicación exclusiva tendría, entre otras, las siguientes tareas:

- 1) garantizar que se despliegan esfuerzos continuos para integrar la perspectiva de género en los Planes estratégico, operacional y presupuestario de la UIT;
- 2) facilitar la inclusión de una perspectiva de género en los trabajos analíticos y estadísticos de la UIT;
- 3) proporcionar asesoramiento sobre integración de una perspectiva de género en los asuntos de política y reglamentación a la UIT, los Estados Miembros y los Miembros de los Sectores;
- 4) prestar asesoramiento y asistencia al personal en cuanto a la aplicación de la perspectiva de género en sus actividades;
- 5) compilar y divulgar información relacionada con cuestiones de género y prácticas idóneas;
- 6) supervisar y evaluar proyectos y programas para determinar sus consecuencias en materia de género;
- 7) proporcionar asesoramiento al Secretario General y a los Directores de los tres Sectores sobre la función que debería desempeñar la Unión para actuar como líder en materia de género y cuestiones relacionadas con las TIC, como parte las numerosas iniciativas internacionales encaminadas a superar la brecha digital, tales como el Dot Force del G8, el Grupo Especial sobre Géneros y TIC y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Anexo 3

Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género (WGGI) Cargos del Comité de Dirección 2002

	PRESIDENCIA	Natasa Gospic
	VICEPRESIDENCIA	Hilde Ognedal
	VICEPRESIDENCIA	Gillian Marcelle
	VICEPRESIDENCIA	Amélia Regina Alves
	SECRETARÍA	Pat Faccin
	Miembro de un organismo especializado de las Naciones Unidas	
Comisiones de Programa	Temas principales de trabajo - Programas del Plan de Acción de Estambul	Presidencia
1	Programa 1 – Reforma de la reglamentación	Mercy Wanjau
2	Programa 2 – Tecnologías y desarrollo de redes de telecomunicaciones/tecnologías de información y comunicación (TIC)	Elizabeth Mendy-Johnson
3	Programa 3 – Ciberestrategias y cibleservicios/aplicaciones	Eva Rathgeber
4	Programa 4 – Economía y Finanzas incluidos los costos y la tarificación	Charles Zoë Banga
5	Programa 5 – Creación de capacidad humana	Zidonie Gifutenge
6/Intersectoriales	Asociaciones, difusión de información y comunicación	Maria Victoria Balleza
	Comisión Interna de Finanzas	Walda Roseman

Anexo 4

Comisión de Programa: 1

Programa: Reforma de la reglamentación

Presidencia: Mercy Wanjau (Kenya)

Relatora: Blanca González (España)

Composición: Omaina Mahmoud Abdelhfiz (Sudán), Ali Abdallah Ahamada (Comoras), Amélia Regina Alves (Brasil), Marguerite Ouedraogo/Bonane (Burkina Faso), Andrea Grippa (Brasil), Entsar Mahmoudahmd (Sudán), Tebogo Ruth Mangadi (Botswana), Gillian Marcelle (Sudáfrica), Florence A. Martey (Ghana), Fortunata B.K. Mdachi (Tanzanía), Usmanova Nargiza (Uzbekistán), Hilde Ognedal (Noruega), Maria Osman (Malasia), Batsukh Purevsuren (Mongolia), Susan Schorr (UIT/BDT/SRU), Najla Triki (Túnez).

Ámbito

El Grupo examinó y debatió en profundidad el contenido del Programa 1 sobre la reforma de la reglamentación adoptado en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones en Estambul (Documento WGGI 1/8) y acordó que se presentaran al WGGI las cuatro recomendaciones siguientes:

Recomendaciones:

Recomendación 1: Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de las cuestiones de género en la reglamentación y las políticas

1.1 Circular el currículo de capacitación en integración de la perspectiva de género en la política de telecomunicaciones entre los miembros del WGGI para ajustarlo a las necesidades específicas de cada país con miras a su adopción. *Responsable:* BDT, miembros del WGGI, autoridades nacionales de reglamentación (ANR), Ministerios.

1.2 Elaborar una base de datos sobre mejores prácticas en relación con las políticas de género y pedir a las autoridades nacionales de reglamentación que nombren una coordinadora sobre cuestiones de género. *Responsable:* el WGGI y la SRU de la BDT colaborarán en la elaboración de la base de datos y pedirán a las autoridades que nombren coordinadoras sobre cuestiones de género.

1.3 Informar a los delegados del WGGI acerca de los recursos en línea (por ejemplo G-REX y TREG). *Responsable:* la SRU de la BDT realizará una exposición verbal en la próxima reunión del WGGI.

1.4 Incluir una perspectiva de género en todas las iniciativas del Programa de Creación de Capacidad Humana. *Responsable:* DRH de la BDT.

1.5 Alentar la adopción de un enfoque intersectorial que permita aprovechar las sinergias entre los distintos participantes, es decir, ministerios, organismos y operadores, tanto a nivel regional como nacional. *Responsabilidad:* la SRU de la BDT en asociación con las autoridades nacionales de reglamentación (ANR), Ministerios.

Recomendación 2: Recopilar estadísticas para tomar medidas fundamentadas sobre la integración de la perspectiva de género

- 2.1 Incluir estadísticas de género en la información anual solicitada por las Administraciones Miembros. *Responsable*: BDT/SRU/SDT.
- 2.2 Establecer enlaces entre la BDT/SRU y el WGGI con vistas a incluir en el cuestionario la perspectiva de género y el tratamiento de grupos con necesidades especiales. *Responsable*: WGGI y SRU de la BDT.
- 2.3 Elaborar indicadores que tengan en cuenta las variables de género en el sector de las telecomunicaciones. *Responsable*: SDT de la BDT.
- 2.4 Difundir las estadísticas entre los Estados Miembros. *Responsable*: BDT.

Recomendación 3: Hacer extensivas las telecomunicaciones/TIC a todos los grupos sociales

- 3.1 Identificar las necesidades especiales de las mujeres, los jóvenes, los pueblos autóctonos y los discapacitados y buscar un enfoque participativo en colaboración con otros organismos especializados de las Naciones Unidas. *Responsabilidad*: ANR, Ministerio.
- 3.2 Incluir disposiciones en las políticas, leyes y pliegos de condiciones de las licencias que exijan la prestación de servicios especializados de acuerdo con lo expresado en el punto 3.1 *supra*. *Responsabilidad*: ANR, Ministerio.
- 3.3 Alentar a las administraciones de telecomunicaciones a que establezcan incentivos financieros para que la industria invierta en grupos con necesidades especiales y tomen otras iniciativas que promuevan la responsabilidad social y un código de mejores prácticas. *Responsabilidad*: ANR, Ministerio.
- 3.4 Crear un portal multilingüe que permita a las mujeres que no tienen acceso a la información a través de los métodos tradicionales acceder al contenido pertinente a través de la voz. *Responsabilidad*: ANR, Ministerio asesorado por la BDT.

Recomendación 4: Asignación de recursos financieros destinados a la aplicación de las recomendaciones 1 a 3

- 4.1 Pedir a la BDT que adopte las medidas adecuadas para garantizar la provisión de recursos financieros destinados a la realización de las actividades propuestas. *Responsabilidad*: BDT.

Anexo 5

Comisión de Programa: 2

Programa: Tecnologías y desarrollo de redes de telecomunicaciones/tecnologías de información y comunicación (TIC)

Presidencia: Elisabeth Mendy-Johnson (Gambia)

Relatoras: Divna Vuckovic (Yugoslavia) y Martha Onyeajuwa (Nigeria)

Composición: Ali Abadía Aliamada (Comoras), Victoria Maria Balleza (ISIS International), Roxana Dunnete (Worldspace Co.), Vanessa Gray (BDT), Ahmed Ali Idriss (Chad), Lettie Tembo Longwe (AMARC/Sudáfrica), Esperanza C. Magpantay (BDT), Paula Murphy-Ives (BDT), Cecilia Reyes (Filipinas), Nathalie Rouet (BDT), Ramita Sharma (BDT), Tajouri Sihem (Túnez).

Alcance

La CP 2 debatió los Documentos WGGI 1/8, WGGI 1/9, 1/18, 1/11, 1/4, e Info 1 y examinó el Programa de Estambul 2 y las Cuestiones de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D.

Todas estas cuestiones se debatieron de acuerdo con las directrices del Programa 2 (WGGI 8/1) con especial atención a la sensibilización de género en el sector de las telecomunicaciones.

La CP 2 propuso que Letti Longwe representara a la CP 2 en la Comisión Intersectorial 6.

Recomendaciones:

Recomendación 1: Llevar a cabo una encuesta de mujeres especialistas en tecnologías y desarrollo de redes de telecomunicaciones/tecnologías de información y comunicación (TIC)

1.1 Objetivos

- Aumentar el número de mujeres en las reuniones, conferencias y acontecimientos internacionales.
- Ofrecer a las mujeres oportunidades de aportar contribuciones significativas.

1.2 Estrategias

- Llevar a cabo una encuesta de mujeres en el sector de las telecomunicaciones/TIC que tenga en cuenta asuntos nacionales y regionales relacionados con el idioma y la cultura, que utilice modelos y métodos estadísticos establecidos y que esté dirigida tanto al gobierno como al sector privado.
- Identificar ámbitos y esferas en los que las mujeres están más y menos representadas, en cuanto a número y funciones.
- Identificar programas para apoyar y realzar la participación de la mujer en el desarrollo de las tecnologías y las TIC y en otros ámbitos en los que las capacidades adicionales harán posible que más mujeres obtengan conocimientos.
- Institucionalizar estas estrategias en la UIT.

1.3 Resultados

- Resultados de la encuesta, con inclusión de hitos e indicadores pertinentes.
- Estudio piloto en un país específico (Yugoslavia).

1.4 Financiación

- El presupuesto se asignará según convenga.

Responsable: Enlace de la BDT con el WGGI para el cuestionario de la encuesta, Cecilia V. Reyes (Filipinas).

Recomendación 2: Redes de contactos de expertas en telecomunicaciones/TIC

- Creación de una base de datos de mujeres especialistas.
- Recomendar a mujeres especialistas para que presten ayuda a los países en el ámbito de las tecnologías y las telecomunicaciones/TIC.

Resultados:

- Base de datos de expertas.
- Informe anual al WGGI sobre el número de expertas contratadas por la UIT.
- Red de expertas.

Responsable: Comisión Intersectorial 6 en coordinación con la CP 2.

Recomendación 3: Coordinadora en la Comisión de Estudio 2 de la BDT (CE 2)

Solicitar a la Comisión de Estudio 2 que designe una coordinadora con el fin de garantizar que se tengan en cuenta las propuestas del WGGI en los trabajos de la Comisión de Estudio 2 (véase Declaración de Coordinación).

Resultados:

- Declaración de Coordinación del WGGI.
- Informes de la CE 2.
- **Declaración de Coordinación**

Teniendo en cuenta la lista de cuestiones que se van a estudiar en el próximo periodo y su sensibilidad a la perspectiva de género, la CP 2 propone que el presidente de la CE 2 designe una coordinadora que dependería de WGGI/CP 2 para asegurar que la perspectiva de género se incluye en las cuestiones.

Responsable: WGGI y CE 2.

Recomendación 4: Seguir difundiendo el cuestionario de la encuesta de género y mantener una base de datos

Resultados:

- Informe anual.

Responsable: WGGI/BDT.

Anexo 6

Comisión de Programa: 3

Programa: Ciberestrategias y ciberservicios/aplicaciones

Presidencia: Eva Rathgeber (Universidad de Ottawa, Canadá)

Relatoras: Amel Ouerjajani (Túnez) y Champa Waragoda (Sri Lanka)

Composición: Chantal Affo (Benin), Houda Chakib (Marruecos), Gláucia Diniz (Brasil), Patience Eboumbou (Camerún), Lars Engvall (Congreso Internacional de Teletráfico), Clara Alonso Juárez (Cuba), Nadia Khairy (Egipto), Berhane Kaba Moga (Etiopía), Hendrica Okondo (UNIFEM), Y.J. Park (*Asia Pacific Networking Group*), Natasha Primo (APC/WNSP), Mohammed Rakiya (Nigeria), Denise Sirimani (Burundi), Macol Stewart (USAID), Christiana Swarray (Sierra Leona), Najla Triki (Túnez)

Introducción

Los participantes se presentaron y describieron brevemente la experiencia de sus países en el desarrollo de proyectos de telecentro y en la participación de la mujer en los niveles de gestión y operacionales.

Es importante subrayar el hecho de que la mujer tiene mucho que aportar y que debería ser considerada por la BDT y otros organismos como un recurso en lugar de como una carga.

Ámbito

Se debatieron muchas experiencias, comunes a todos los países en desarrollo, incluida la falta de oportunidades de enseñanza oficial para las mujeres, el dominio de los hombres en sus sociedades, la falta de acceso a los recursos, etc. No obstante, también se informó de algunas experiencias positivas, tales como el "ciberbús" de Túnez que viaja por las regiones más remotas del país y ofrece conectividad.

El grupo hizo especial hincapié en las siguientes esferas:

- 1) Deberán crearse telecentros que atraigan a las mujeres (es decir, que incluyan quizás servicios de guardería), pero también a las personas mayores y los niños.
- 2) Reconstruir las instalaciones de comunicaciones en los países en que han sido destruidas por la guerra.
- 3) Desarrollar proyectos de telecentro incluso en los países que carecen de una autoridad de reglamentación.
- 4) Los telecentros son una herramienta de apoyo a la alfabetización de las mujeres.
- 5) Alentar una mayor participación de las mujeres en el desarrollo de proyectos y aplicaciones TIC en países en que ya existen sistemas de comunicaciones básicas.
- 6) Es importante identificar la fuente de financiación, el desarrollo de infraestructura, maneras y métodos de formar al personal de apoyo y a los usuarios e identificar las necesidades concretas de la gente.

Además de los asuntos citados, también se debatió otra serie de preocupaciones, relacionadas con los países desarrollados. Entre éstas figuraban cuestiones tales como la colonización electrónica, la trata de mujeres y niños a través de Internet, la omnipresencia del inglés como idioma de Internet, la seguridad, etc.

Se subrayó que la participación de la mujer en la revolución de la información es un derecho humano básico y que se debería interpretar dentro de ese marco, incluso en los casos en que tradicionalmente ha estado bajo el yugo masculino. Se debe reconocer el derecho de la mujer a participar, recibir y utilizar la información.

Recomendaciones:

Recomendación 1: Fomentar las aplicaciones de servicios electrónicos.

- 1) Identificar y promover a empresarias que pueden servir de modelo para otras mujeres. Las empresarias exitosas deberían participar como formadoras en telecentros o en otros servicios, y ayudar a otras mujeres a aprender los aspectos del comercio electrónico.
- 2) Centrar la capacitación en las necesidades específicas, por ejemplo, cómo obtener información empresarial, aspectos jurídicos, etc.
- 3) Obtener historias de éxito de las empresarias y difundirlas.
- 4) Establecer una asociación con la ONUDI, la FAO y la OIT en las actividades de capacitación.
- 5) Creación de sitios web para mujeres, que les permitan comercializar sus productos y obtener diversos servicios. Se podría hacer a nivel regional.

Recomendación 2: Continuar la expansión de los telecentros comunitarios con fines múltiples.

- 1) Mayor desarrollo de telecentros adecuados para la mujer, especialmente en Etiopía, donde ya se ha hecho un compromiso.
- 2) Trabajar con las mujeres locales para establecer los telecentros. Deberían participar en todos los aspectos, es decir, planificación inicial, identificación de las necesidades de información, creación y, por último, gestión.
- 3) Evaluación continua del impacto de los telecentros.
- 4) Sensibilizar a hombres y mujeres sobre los usos posibles de los telecentros y obtener su asesoramiento y opiniones para garantizar que se tengan en cuenta los dos puntos de vista.
- 5) Aunque los gobiernos, las ONG y los donantes pueden participar en la gestión y el funcionamiento de los telecentros, la responsabilidad principal recae en los habitantes locales, especialmente en las mujeres. Los telecentros destinados a satisfacer específicamente las necesidades de la mujer deberían ser gestionados por mujeres.
- 6) Identificar como modelo uno o dos telecentros ya establecidos y que funcionen bien, y realizar un vídeo que ponga de relieve los aspectos positivos de estos telecentros. Este material será una herramienta de formación para quienes todavía se encuentran en la fase preparatoria de creación de los telecentros.
- 7) Alentar la participación del sector privado de modo que ambas partes se beneficien. Pueden vender equipamiento y otros servicios, al tiempo que ayudan al telecentro a funcionar de manera rentable.

Recomendación 3: Aumentar la seguridad y crear confianza en la utilización de las redes públicas de ciber servicios/aplicaciones.

- 1) Ampliar el concepto de seguridad para que incluya la seguridad humana con vistas a erradicar la utilización de Internet para la trata de mujeres y niños.
- 2) Garantizar el carácter privado de la información.
- 3) Eliminar las posibilidades de reforzar la violencia contra la mujer a través de la utilización de Internet.

Recomendación 4: Aumentar los conocimientos sobre las TIC y concienciar al público mediante la utilización de telecentros.

- 1) Aumentar los conocimientos sobre las TIC entre las mujeres.
- 2) Prestar servicio a todos los sectores de la población.
- 3) Ofrecer formación y mejorar las capacidades generales para ampliar las oportunidades de empleo.

Anexo 7

Comisión de Programa: 4

Programa: Economía y finanzas, incluidos los costos y la tarificación

Presidencia: Charles Zoë Banga (República Centroafricana)

Relatora: Pat Faccin (BDT)

Composición: Chantarine Tith (Camboya)

Ámbito

- 1) Tarifas especiales para la mujer.
- 2) Financiación destinada a la formación de las mujeres de zonas rurales.
- 3) Sensibilización de los reguladores.
- 4) Integración de la mujer en los ámbitos técnicos, incluidos la financiación, la tarificación y la gestión de frecuencias.

Recomendaciones:

Recomendación 1: Realizar un estudio mediante estudios de caso en cada región con el fin de establecer una política de tarificación adecuada para las usuarias, que tenga en cuenta la contribución de la mujer al PIB en la economía nacional.

- 1) Establecer un mandato para los estudios de caso y criterios para la selección de los países.
- 2) Preparar y enviar una carta de invitación a los Miembros de la UIT para lograr su participación.
- 3) Seleccionar países para los estudios de caso.
- 4) Llevar a cabo los estudios de caso por medio de asesorías y del personal regional y en la Sede de la BDT.
- 5) Presentar el informe.
- 6) Desarrollar una campaña de comercialización para animar a los reguladores a adoptar tarifas, con inclusión de un simposio sobre reglamentación y otros seminarios, talleres y reuniones sobre reglamentación de la BDT.

Resultados: Tarifas especiales para la mujer en relación con los ingresos y el PIB comparado por regiones con el fin de garantizar que los bajos ingresos de la mujer no le impiden acceder a las telecomunicaciones/TIC.

Recomendación 2: Integrar en la actual formación de la BDT un módulo de género que se utilice para seminarios/cursos sobre costos, tarifas, impuestos y gestión de frecuencias.

Resultados: Los reguladores aplican directrices que tienen en cuenta los problemas de género a las autoridades de políticas y reglamentación.

Recomendación 3: Crear listas regionales de candidatas especialistas en financiación, tarificación y gestión de frecuencias y difundir la información sobre esas candidatas como posibles oradores para las reuniones, seminarios y conferencias de la UIT, así como a los Miembros de la UIT para acontecimientos regionales o nacionales.

Resultados: Lista de especialistas en cada región.

Recomendación 4: Alentar la capacitación adicional para ingenieras en los Centros de Excelencia con vistas a mejorar sus conocimientos sobre cuestiones de financiación y tarificación de forma que puedan obtener puestos en las ANR.

Resultados: Participación de un mayor número de mujeres en la dirección de los organismos reguladores de adopción de decisiones.

Recomendación 5: Alentar a los Miembros de la UIT a que tomen contacto con asociaciones de mujeres, ONG, universidades y otros organismos públicos con vistas a promover a las mujeres jóvenes (nivel superior) en los temas relacionados con las TIC.

Recomendación 6: Fondo de Acceso Rural (el operador sufraga un porcentaje de la tasa de licencia). Propuesta a los reguladores: Utilizar un determinado porcentaje del "Fondo de Acceso Rural" para la capacitación en TIC de mujeres de zonas rurales. La propuesta será presentada en el Simposio Mundial de Reguladores.

Resultados: Formación de un mayor número de mujeres en las comunidades rurales = potenciación de la mujer, oportunidades empresariales, mujeres dirigentes y repercusiones positivas para toda la comunidad.

Responsable: Presidenta de la CP4, WGGI y unidad o unidades de la BDT responsables.

Anexo 8

Comisión de Programa: 5

Programa: Creación de capacidad humana

Presidencia: Zidonie Gifutenge (Burundi)

Relatoras: Dagan Daoud Obsieh (Djibouti) y Harjeet Singh (Malasia)

Composición: Armany Sabry Amin (Egipto), Nadia Gharbi-Haj Salma (Túnez), Charlotte Mokoena (Sudáfrica), Marie-Claire Mukasine (Rwanda), C. Canan Oral (Turquía), Melody Parkes (Cable & Wireless Virtual Academy), Olga Tchernerneva (Bulgaria), Betul Turgut (Turquía)

Ámbito

Véase el cuadro a continuación.

Recomendaciones:

Recomendación 1: Capacitación de formadores: sensibilización sobre la perspectiva de género y las TIC.

- Mentores.
- Capacitación en sensibilidad sobre la perspectiva de género para hombres y mujeres.
- Programas de capacitación pertinentes.
- Gestión de la carrera/transferencia de conocimientos.

Recomendación 2: Organizar seminarios y talleres sobre las TIC y sensibilización sobre la perspectiva de género (con resultados cuantificables).

Recomendación 3: Crear programas especiales sobre las TIC para las mujeres en los Centros de Excelencia, telecentros y la Universidad Mundial de Telecomunicaciones (GTU).

Recomendación 4: Ampliar los programas de telecomunicaciones destinados a la juventud a instituciones terciarias (con resultados cuantificables).

Recomendación 5: Ampliar las oportunidades para aumentar el número de titulados en TIC y las ofertas de trabajo.

Recomendación 6: Cursos de capacitación en Internet dirigidos a mujeres que trabajan en el sector de telecomunicaciones y encaminados a implantar la enseñanza de Internet en escuelas de zonas rurales.

Responsable: Véase el cuadro a continuación.

ÁMBITO

N°	GRUPO BENEFICIARIO	PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	ORGANISMO DE APLICACIÓN
1	Niñas en edad escolar	a) Falta de información sobre las TIC. b) Falta de oportunidades. c) Falta de financiación/medios. d) Calidad de los docentes (programas de enseñanza y formación). e) Barreras culturales y lingüísticas. f) Falta de infraestructura. g) Orientación profesional insuficiente o inexistente.	a) Asociar la enseñanza, la formación y las políticas socioeconómicas con las políticas de TIC. <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza • Formación • Finanzas • Trabajo • Social • Mujer • Comunicaciones/ Telecomunicaciones b) Uso de las TIC en la enseñanza. c) Aumento del acceso a las TIC mediante la capacitación y desarrollo de telecentros.	a) Programas y cooperación interministeriales. b) Cambios en el entorno jurídico. c) Marco de reglamentación favorable a la mujer.	ONU/UNICEF
2	Escolares que interrumpen la educación	a) Falta de información sobre las TIC. b) Falta de oportunidades. c) Falta de financiación/medios. d) Calidad de los docentes (programas de enseñanza y formación). e) Barreras culturales y lingüísticas. f) Falta de infraestructura. g) Orientación profesional insuficiente o inexistente. h) Malos resultados escolares. i) Enseñanza incompleta y trabajo infantil. j) Pobreza.	a) Cambios de política en el Departamento de Educación y en el Departamento de Trabajo. b) Enseñanza empresarial en las escuelas.	a) Programas de capacitación/preparación especiales. b) Becas de estudio para mejorar el acceso a la financiación. c) Formación profesional.	OIT/PNUD/ UNESCO/UNIFEM/ UNICEF

N°	GRUPO BENEFICIARIO	PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	ORGANISMO DE APLICACIÓN
3	Mujeres que cursan estudios en instituciones terciarias	a) Mayor número de mujeres en esferas no relacionadas con las TIC (falta de orientación profesional). b) Conocimientos deficientes sobre las TIC para mejorar la calidad de vida/educación. c) Falta de oportunidades, financiación e información. d) Diferencias culturales que impiden el desarrollo de la mujer.	a) Continuación del Programa de la UIT para la Juventud. b) Atención especial a la mujer en las TIC a todos los niveles.	a) Programa de la UIT para la Juventud • Perfeccionar el Foro de la Juventud más allá de las actividades actuales. b) Propiciar las asociaciones entre los sectores público y privado para aumentar la participación en las TIC y las inversiones en educación.	UIT/Telecom/Sector privado/Gobierno
4	Mujeres sin empleo	a) Diferencias regionales en el desarrollo, por ejemplo zonas rurales frente a urbanas. b) Acceso a financiación y oportunidades. c) Prácticas culturales que impiden el desarrollo de la mujer. d) Falta de compromiso público para incluir a los participantes de las TIC en el desarrollo.	a) Reeducación para el empleo.	a) Formación especial. b) Formación profesional. c) Becas de estudio. d) Empresas de TIC en el país (espíritu empresarial). e) Programas del sector privado sobre transferencia de conocimientos.	Banco Mundial/UIT/OIT/Banco Asiático de Desarrollo/NEPAD (África)/UE
5	Mujeres que trabajan en el sector de las TIC a) Técnico	a) Pocas mujeres entran en el sector de las TIC. b) Las mujeres ocupan posiciones inferiores. c) Acceso a la capacitación.	a) Políticas de DRH que tengan en cuenta la perspectiva de género. b) Reforzar los conocimientos y la sensibilización sobre la perspectiva de género del Gobierno en el ámbito de las TIC.	a) Mentoras de mujeres. b) Aumentar la sensibilidad sobre la perspectiva de género en los hombres. c) Programas de capacitación pertinentes. d) Capacidad/guía de gestión de carrera. e) Atención especial a las cuestiones de género en los talleres y seminarios sobre las TIC.	UIT/BDT/Gobierno/GTU/Centro de Excelencia

N°	GRUPO BENEFICIARIO	PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	ORGANISMO DE APLICACIÓN
	b) Gerencia/ Dirección	a) Las mujeres ocupan posiciones inferiores. b) Falta de oportunidades para asumir cargos de dirección (promoción).	a) Políticas de DRH que tengan en cuenta la perspectiva de género. b) Reforzar los conocimientos y la sensibilización sobre la perspectiva de género del Gobierno en el ámbito de las TIC.	Igual que <i>supra</i>	UIT/BDT/Gobierno/ GTU/Centro de Excelencia
6	Discapacitados (con especial referencia a la mujer)	a) No están integrados en la economía y la educación. b) Falsas oportunidades de empleo.	a) Centrar la atención en los discapacitados.	a) Favorecer el empleo, la formación y el acceso a las TIC para los discapacitados (formación específica).	Organismos internacionales/ Gobierno
7	Analfabetas	a) Educación insuficiente o inexistente.	a) Agilizar el desarrollo y el acceso. b) Renovar las políticas sociales relacionadas con la perspectiva de género y la enseñanza.	a) Enseñanza y formación. b) Programas socializados (ver "Escolares que interrumpen la educación"). c) Infraestructura/ Telecentros.	UNESCO/PNUD/ Gobierno

Anexo 9

Comisión de Programa: 6/Intersectorial

Programa: Asociaciones, difusión de información y comunicaciones

Presidencia: Mavic Cabrera Balleza-CP2 (ISIS International/Manila)

Relatoras: YJ Park-CP3 (Asia Pacific Network Group) y
Natasha Primo-CP3 (APC/WNSP)

Composición: Armany Sabry Amin-CP3 (NTI/Egipto), Patience Eboumbou-CP3 (Camerún), Patricia Faccin-CP4 (BDT), Natasa Gospic (Yugoslavia), Lettie Longwe-CP2 (AMARC-África), Tebogo Ruth Mangadi-CP1 (Botswana), Human Masood-CP3 (UNESCO), Hilde Ognedal-CP1 (Noruega), Eva Rathgeber-CP3 (Universidad de Ottawa-Canadá), Olga Tcherneva-CP5 (Bulgaria), Anne S. Walker-CP3 (CITF).

1 Decisión sobre la Comisión de Programa 6/Intersectorial

El grupo decidió que los asuntos intersectoriales sobre asociaciones, difusión de información y comunicaciones se convertirían en la Comisión de Programa 6/Intersectorial del WGGI. La CP6/Intersectorial se reunirá antes y después que las demás Comisiones de Programa, de manera que los miembros puedan participar también en las demás Comisiones.

2 Título de la Comisión de Programa²

Se acordó que la Comisión de Programa 6/Intersectorial recibiría el nombre de Asociaciones, difusión de información y comunicaciones.

3 Composición de la CP6/Intersectorial

Se acordó que la UNESCO estuviera representada en esta Comisión de Programa. Un representante de cada Comisión de Programa participará en la CP6/Intersectorial.

4 Relación con el Comité de Dirección

La Presidencia de la CP6/Intersectorial participará en el Comité de Dirección del WGGI. Asimismo se decidió reservar un lugar para un representante de las Naciones Unidas en el Comité de

² Se señaló que la Comisión de Programa 6/Intersectorial fue propuesta en un primer momento como "Comisión de Difusión de Información y Redes de Contactos" en el Documento WGGI 1/8, Métodos de Trabajo - Grupo de Trabajo sobre cuestiones de género: estructura correspondiente a los cinco programas del Plan de Acción de Estambul. La Comisión de Difusión de Información y Redes de Contactos fue propuesta para que abarcara a miembros designados por cada Comisión de Programa.

Dirección. Este puesto podrá ser ocupado de manera rotatoria por representantes de distintos organismos de las Naciones Unidas.

5 Conferencias en línea

Se recomendó que se recopilara un inventario de las conferencias en línea y que los miembros de la CP6/Intersectorial que ya participan representarían también al WGGI y compartirían información procedente de esas conferencias en línea.

6 Mandato recomendado por otras Comisiones de Programa para la Comisión de Programa 6/Intersectorial

Comisión de Programa 1: Reforma de la reglamentación

- Establecer asociaciones con ONG y grupos de mujeres para sensibilizar sobre las cuestiones de género y las TIC.
- Elaborar materiales de formación en estrecha cooperación con la Comisión de Programa 5, Creación de capacidad humana.
- Recopilar una lista de especialistas para asesorar a la Comisión de Programa 6/Intersectorial en su función de difusión de información.
- Cotejar las estadísticas de las Comisiones de Programa para evitar la duplicación.
- Facilitar la colaboración entre todos los participantes.

Comisión de Programa 2: Tecnologías y desarrollo de redes de telecomunicaciones/tecnologías de información y comunicación (TIC)

- Establecer una red de expertos y utilizar mejor los recursos y los conocimientos existentes.
- Desarrollar redes de difusión de información y comunicación eficaces.

Comisión de Programa 3: Ciberestrategias y cberservicios/aplicaciones

- Facilitar las redes de contacto entre los gobiernos, ONG, el sector privado y otras partes interesadas³.
- Recabar información sobre los resultados obtenidos por las demás Comisiones de Programa con objeto de comunicárselos a las partes interesadas.
- Mantener relaciones con todos los organismos participantes y difundir la información a las partes correspondientes.
- Establecer contactos con otros organismos de las Naciones Unidas, como la OIT, la ONUDI y la FAO, para coordinar las cuestiones relacionados con el género y las TIC.

Comisión de Programa 4: Economía y finanzas incluidos los costos y la tarificación

- Incluir especialistas en el ámbito de la tarificación en la base de datos de expertas⁴.

Comisión de Programa 5: Creación de capacidad humana

No se formula ninguna recomendación específica.

³ Similar a la recomendación formulada por la Comisión de Programa 1.

⁴ Esto puede incluirse en la recomendación formulada por la Comisión de Programa 2 de establecer una red de expertas.

Recomendación adicional:

Determinar las mejores prácticas en la utilización de las TIC, iniciativas concretas para facilitar el acceso y utilización de las TIC por las mujeres de zonas rurales (por ejemplo, el proyecto para las mujeres de zonas rurales de Egipto). Las mejores prácticas se recopilarán en una base de datos del WGGI.

7 Lista de prioridades

Sobre la base de las recomendaciones presentadas por las cinco Comisiones de Programa tras su primera reunión, celebrada en Ginebra el 13 de junio de 2002, la lista de prioridades para la CP6/Intersectorial es:

- Establecer redes de contactos con los gobiernos, las ONG, el sector privado y otras partes interesadas.
- Establecer una red de expertas en ingeniería, comercio electrónico o tarificación.
- Recabar información sobre los resultados obtenidos por las demás Comisiones de Programa con objeto de comunicárselos a todas las partes interesadas.
- Facilitar la colaboración entre todos los participantes.

Anexo 10

Comisión Interna de Finanzas

Presidencia: Macol Stewart (USAID) provisionalmente en lugar de Walda Roseman

Composición: Narine Abazian (Armenia), Hilde Ognedal (Noruega), Divna Vuckovic (Ericsson, Yugoslavia)

Se celebró una breve reunión para debatir estrategias de movilización de recursos, especialmente con referencia a los contactos con los organismos de desarrollo y el sector privado.

Recomendaciones:

Recomendación 1: Establecer una lista de instituciones, organizaciones y empresas con las que se deberán establecer contactos.

Recomendación 2: Dar prioridad a proyectos específicos de financiación.

Recomendación 3: Hacer un ensayo con Ericsson, Yugoslavia, mediante la presentación de un proyecto específico de financiación, es decir, concesión de becas de estudio a mujeres para que asistan a seminarios/talleres organizados por la BDT, capacitación de mujeres en telecentros.

Responsable: WGGI y unidades de la BDT, en particular la Unidad de Asociación con el Sector Privado.

Anexo 11

Recomendación sobre la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de la CMSI

decide

1 establecer una Comisión de Coordinación WGGI/CMSI para coordinar y promover las contribuciones del WGGI al proceso preparatorio de la CMSI con el siguiente mandato:

- a) pedir acreditación para el WGGI a la PrepCom y a la CMSI;
- b) fomentar y promover la incorporación de especialistas en materia de género y de expertas en las delegaciones de tal modo que constituyan al menos el 30% de cada delegación (gobierno, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, sector privado) en la PrepCom y la CMSI;
- c) promover la incorporación de los objetivos de la Declaración del Milenio como aspectos importantes que se han de tener en cuenta en el contexto de la sociedad de la información y, en particular, en lo que respecta a los objetivos de reducción de la pobreza, la promoción de los derechos humanos de las mujeres y el derecho de comunicar, la promoción de la paz y la seguridad, y la eliminación de la violencia contra las mujeres;
- d) destacar y promover activamente la contribución de las mujeres a la vida social, económica y política y, en particular, la contribución de las empresarias a las economías nacionales, y hacer hincapié en la manera en que su participación en la sociedad de la información puede acrecentar su contribución excepcional;
- e) participar activamente, con los asociados apropiados, en todas las actividades encaminadas a incorporar las cuestiones de género en cada una de las seis esferas del proceso de la CMSI a escala mundial, regional y nacional, con inclusión de una representación en las conferencias preparatorias regionales, las reuniones del PrepCom y las reuniones de los grupos temáticos;
- f) colaborar con el Grupo sobre cuestiones de género de la CMSI, y adherirse al mismo, y en actividades análogas, como la campaña CRIS;
- g) compartir y difundir información sobre las cuestiones y el proceso preparatorio de la CMSI;
- h) recibir aportaciones sobre las cuestiones de género de los diversos debates que tienen lugar en el mundo e incluirlas en una Declaración del Grupo sobre cuestiones de género combinada, que se remitirá a la Secretaría Ejecutiva de la CMSI y se utilizará con fines de promoción de intereses y defensa de la causa.

2 conseguir estadísticas desglosadas por sexo para el sector de las TIC y las telecomunicaciones, establecer indicadores de género para el sector, para conocer la amplitud de la "brecha digital de género" y cuantificar los avances en la reducción de esta brecha, en colaboración con organizaciones intergubernamentales, gobiernos, con inclusión de las autoridades nacionales de reglamentación, ONG, el sector privado y las universidades, entre otros, como aportación al proceso de la CMSI;

3 colaborar con el GGI de la UIT e IANWGE en la preparación de un "diálogo de mediodía" el 2 de julio de 2002 sobre "Las oportunidades y los obstáculos a los que se enfrentan mujeres y hombres en la revolución digital".

Anexo 12

Lista de participantes

País	Apellidos	Nombre	Organización
Armenia	ABAZIAN	Narine	Armentel JV
Benin	AFFO	Ayélé Chantal	Office des postes et des télécommunications (OPT)
Botswana	MANGADI	Tebogo Ruth	
Brasil	ALVES	Amélia Regina	Agência Nacional de Telecomunicações (ANATEL)
Brasil	DINIZ	Gláucia	Universidade de Brasília
Brasil	GRIPPA	Andrea	Agência Nacional de Telecomunicações (ANATEL)
Bulgaria	TCHNERNEVA	Olga	Ministry of Transport and Communications
Burkina Faso	OUEDRAOGO-BONANE	Marguerite	Autorité Nationale de Régulation des Télécommunications (ARTEL)
Burundi	GIFUTENGE	Zidonie	TELECEL
Burundi	SIRIMANI	Denise	ONATEL
Camboya	TITH	Chantaranne	Ministry of Posts and Telecommunications
Camerún	EBOUMBOU	Patience Felicite	Ministère des Postes et Télécommunications
Canadá	RATHGEBER	Eva	University of Ottawa/Carleton University
Centroafricana (Rep.)	BANGA	Charles Zoë	SOCATEL
Comoras	ALI ABDALLAH	Ahamada	Société nationale des postes et télécommunications (SNPT)
Corea (Rep. de)	PARK	YJ	Asia Pacific Networking Group
Cuba	ALONSO-JUÁREZ	Clara	Ministerio de la Informática y las Comunicaciones
Djibouti	DAOUD OBSIEH	Dagan	Djibouti Telecom S.A.
Egipto	AMIN	Amany sabry	National Telecommunication Institute (NTI)
Egipto	KHAIRY	Nadia	Golden Globe Media S.A.E
España	GARCÍA MUÑOZ	Ana Isabel	Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información
España	GONZÁLEZ	Blanca	Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información
Estados Unidos de América	BARRIE	Julie	Federal Communications Commission
Estados Unidos de América	GORDON	Marian	US Department of State
Estados Unidos de América	ROSEMAN	Walda W.	CompassRose International, Inc.

Estados Unidos de América	STEWART	Macol	US AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT
Estados Unidos de América	TOWNSWICK	Mary	US Mission
Estados Unidos de América	WALKER	ANNE	INTERNATIONAL WOMEN'S TRIBUNE CENTER
Etiopía	BERHANE	Kaba Moga	Ethiopian Telecommunication Corporation
Gambia	MENDY-JOHNSON	Elizabeth	Gambia Telecommunications Company Ltd. (GAMTEL)
Ghana	MARTEY	Florence	National Communications Authority
India	SYED HASAN	Siddique	Development Activists and Monitors Society
Indonesia	DAYU	Rengganis	PT Indosat
Indonesia	IRMA YULIANTI	Yeris	PT. Telekomunikasi
Indonesia	LAKSMIATI	Miana	PT. Telekomunikasi
Indonesia	LISTIYATIN	Tintin	PT. Telekomunikasi
Kenya	WANJAU	Mercy	Communications Commission of Kenya
Malasia	OSMAN	Maria	Malaysian Communication and Multimedia Commission
Malasia	SINGH	Harjeet	Ministry of Women and Family Development Malaysia
Marruecos	CHAKIB	Houda	Secrétariat d'Etat auprès du Premier Ministre, chargé de la Poste et des Technologies de l'Information (SEPTI)
Mongolia	BATSUKH	Purevsuren	Mongolia Telecom
Nigeria	MOHAMMED	Rakiya Shuaibu	Nigerian Telecomms Ltd.
Nigeria	ONYEAJUWA	Martha	Nigerian Communications Commission
Noruega	OGNEDAL	Hilde	Norwegian Post and Telecommunication Authority (NPTA)
Uzbekistán	USMANOVA	Nargiza	Posts and Telecommunications Agency of Uzbekistan
Perú	CASTAÑEDA MOYA	Miriam	Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción
Filipinas	BALLEZA	Maria Victoria	Isis International
Filipinas	REYES	Cecilia V.	Department of Transportation and Communications (DOTC)
Reino Unido	PARKES	Melody	Cable & Wireless plc
Rwanda	MUKASINE	Marie-Claire	MINISTERE DU GENRE ET DE LA PROMOTION DE LA FEMME
Sierra Leona	SWARRAY	Christiana	Sierra Leone Telecommunication Co. Ltd.
Sudán	ABDELHAFIZ	Omaima	Sudan Telecom Company Ltd. (Sudatel)
Sudán	AHMED	Entsar	National Telecom Corporation

Sri Lanka	WARAGODA	Champa	Telecommunications Regulatory Commission
Sudafricana (Rep.)	CK MOKOENA	Charlotte	Telkom SA Ltd.
Sudafricana (Rep.)	LONGWE	Lettie Tembo	AMARC
Sudafricana (Rep.)	MARCELLE	Gillian	AISGWG
Sudafricana (Rep.)	PRIMO	Natasha	APC Women's Networking Support Program
Suecia	ENGVALL	Lars	Congreso Internacional de Teletráfico
Suiza	DUNNETTE	Roxana	Worldspace Corporation
Suiza	SLETTENHAAR HANSEN	Eva	International Federation of University Women
Tanzanía	MDACHI	Fortunata	Tanzania Communications Commission
Chad	AHMED ALI	Ali Idriss	Office Tchadien de Régulation des Télécommunications
Túnez	BEN HASSEN-OUERJAJANI	Amel	Tunisie Télécom
Túnez	GHARBI-HAJ SLAMA	NADIA	Tunisie Télécom
Túnez	TAJOURI	SIHEM	Tunisie Télécom
Túnez	TRIKI	NAJLA	Centre d'Etudes et de Recherches des Télécommunications (CERT)
Turquía	AKDENIZ ROBINSON	Nevin	Ministry of Transport and Communications
Turquía	ORAL	C. Canan	Türk Telekomünikasyon A.S.
Turquía	TURGUT	L. Betul	Türk Telekomünikasyon A.S.
Yugoslavia (Rep. Fed. de)	GOSPIC	Natasa	Community of Yugoslav PTT
Yugoslavia (Rep. Fed. de)	VUCKOVIC	Divna	ERICSSON D.O.O.
Naciones Unidas y sus organismos especializados			
Suiza	CRUZ	Adrienne	Organización Internacional del Trabajo
India	MASOOD	H.	UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Suiza	TELTSCHER	Susanne	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
Kenya	OKONDO	Hendrica	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Suiza	RUMINSKA-ZIMNY	Ewa	Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas
Suiza	PRASAD	Ritu	OMS - Organización Mundial de la Salud
Suiza	LOM	Helen	OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
UIT			
	BLOIS	Roberto	Funcionario de elección
	TOURE	Hamadoun I.	Funcionario de elección
	ZHAO	Houlin	Funcionario de elección
	GAGNE	Pierre	CMSI
	SGIER DE CERF	Charlotte	CMSI
	AKPO	Fidélia	BDT
	BENKIRANE-DENLEK	Karima	BDT
	ENDERLYN LAOUYANE	Allyn	BDT
	FACCIN	Patricia	BDT
	GERTSCH	Anne-Marie	BDT
	KANTCHEV	Petko	BDT
	LE HOUILLIER	Danielle	BDT
	MAIA-REBOUÇAS	Andrea	BDT
	MASSIMA-LANDJI	J-J	BDT
	MURPHY-IVES	Paula	BDT
	OCHIENGHS	Christine	BDT
	PILERI	Alessandra	BDT
	SCHORR	Susan	BDT
	SHARMA	Ramita	BDT
	VARIDEL	Debbi	BDT
	VIGNON	Honoré	BDT
	LAUGESSEN	Hanne	Secretaría General